

Viernes, 18 de septiembre de 2026

El Gobierno de Asturias invierte cerca de un millón para mejorar la seguridad y las instalaciones del centro de menores de Sograndio

- Justicia estudia un aumento de la plantilla y una reorientación de los programas socioeducativos para hacer frente al nuevo perfil de los internos
- El consejero de Hacienda, Guillermo Peláez, pone en valor las cifras de deuda pública como ejemplo de la buena situación financiera del Principado

El consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, Guillermo Peláez, ha informado hoy en la Junta General sobre la relación de mejoras que se han llevado cabo en el Centro de Responsabilidad Penal de Menores de Sograndio en las últimas semanas, con una inversión de 935.000 euros. Estas actuaciones consisten principalmente en la construcción de nuevas unidades de aislamiento (camarillas), intervenciones en el vallado y cámaras de vigilancia, así como en la contratación de auxiliares de servicios y otras reparaciones menores.

Peláez ha asegurado que el centro experimenta en los últimos meses una alta presión por el número de internos, lo que le ha llevado a una situación "excepcional". Ante este contexto, la consejería se ha decidido abordar la situación desde diferentes ejes.

Por un lado, se reforzará la seguridad, tanto de las instalaciones como del personal de la empresa adjudicataria del servicio. Además, se fortalecerá la organización del centro, con mayor coordinación interna y una revisión de protocolos como el de atención sanitaria y el de coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad. Por último, se reorientarán los programas para atender los nuevos perfiles de los internos.

Para llevar a cabo estas líneas de acción, la consejería incluirá en los presupuestos de 2027 la creación de nuevas plazas, entre otras, de personal educador, enfermería y mantenimiento. Paralelamente, se desarrollará el proceso administrativo en curso para cubrir la dirección.

Nota de prensa

Deuda pública

Durante su comparecencia en la Junta General, Peláez, también ha puesto en valor los buenos datos relativos a la deuda pública que maneja Asturias en los últimos años y que vuelven a situarse entre las cifras más bajas del país. “Son la muestra palpable de la buena situación financiera de nuestra comunidad”, ha indicado.

Peláez ha destacado que el Principado tiene la tercera deuda más baja de las comunidades de régimen común del país (12,3% sobre el PIB). De hecho, desde la llegada de Adrián Barbón a la presidencia del gobierno, la deuda se ha reducido en más de seis puntos, lo que se traduce en una merma de 464 millones. Además, 2025 fue el quinto año consecutivo en el que el Principado rebajó el endeudamiento.

El consejero también ha incidido en la evolución a la baja del coste financiero ejecutado de la deuda: “En 2024 cerramos con un coste de 91,7 millones, en 2025 fue de 80 millones y la previsión es que este año se cierre con 77 millones”.

Peláez ha recordado que, gracias a estas cifras, Asturias es una de las ocho comunidades que podría acogerse al Real-Decreto Ley que el Consejo de Ministros aprobó el 8 de septiembre y en virtud del cual aquellos territorios con una deuda inferior al 12,4% podrán utilizar el superávit de los últimos ejercicios para sufragar inversiones financieramente sostenibles.

Por otro lado, ha aprovechado para reclamar, una vez más, que se reforme la forma de cómputo de la regla de gasto, que ha limitado en los últimos ejercicios la capacidad de inversión en los presupuestos del Principado.

Durante la sesión, ha vuelto a ensalzar la reforma del IRPF aprobada el año pasado que, según ha recordado, ha contado con el voto en contra del PP y del resto de la derecha en la Junta General.